

AYUDAS A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS. COVID-19

ЖТОВЛ	TO /T LIT	III IKENDEDOK	LO I LIVII IXLO	<i>,,</i> (0. 00	7 10 13
DATOS DEL INTERESADO					
Tipo de documento de Identificación	Número o	le documento	Nombre		
Primer apellido			Segundo apellido		
DATOS DE EMPRESA					
DATOS DE EMPRESA		RAZON SOCIAL		Farma harfalla	
NIF / CIF		RAZON SOCIAL		Forma jurídio	:a
Código de actividad económica que reali	za (CENAE)				
			I		
Portal	Escalera		Piso		Puerta
Pais	Provincia		Municipio		Código postal
Teléfono fijo		Teléfono movil		Fax	
DATOS DEL REPRESENTANTE	Ē				
Tipo de documento de identificación		Número de documento		Nombre	
Primer apellido		·	Segundo apellido		
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN					
Código vía		Nombre vía		Número vía	
- Coungo via				Tramoro tra	
Letra	Escalera		Piso		Puerta
Letta	LSCalera		FISO		Fuerta
Teléfono		Móvil		Correo electi	, full-a
reletono		MOVII		Correo electi	onico
				0111	
Provincia		Municipio		Código posta	al .
ENTIDAD BANCARIA					
El CIFE consultará por medios	s electróni	icas las datas de las	signientes documen	tos Si al i	nteresado se onone, deberá
presentar la correspondiente			Signicines documen	103. 01 01 1	interesado se opone, debera
presentar la correspondiente	aocument	acion			
Se procederá a la solicitud a		le los certificados acros	ditativos de estar al cor	riente de na	ago con las obligaciones
tributarias ante la OTAF. Marcar	sólo si se o	pone a la consulta v at	oorta documento.	neme de pa	igo con las obligaciones



DECLARACION RESPONSABLE

La persona interesada declara bajo su responsabilidad que reúne los siguientes requisitos:

- Que reúne los requisitos exigidos para ser beneficiario de la ayuda.
- Que la persona solicitante no está incursa en la prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del Que la persona solicitante no está incursa en la prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma Que la persona solicitante se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre

 Que la persona solicitante se muestra conforme con la continuidad del presente procedimiento y con la no suspensión de plazos de los mismos, de conformidad con lo señalado en la DA 3.2 RD 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

 Que la entidad o persona beneficiaria, se compromete a mantener la actividad empresarial durante el estado de alarma y hasta la fecha de presentación de la solicitud de esta convecatoria.
- la fecha de presentación de la solicitud de esta convocatoria.
- Que la persona solicitante se compromete y declara las ayudas de mínimis que le hubiesen sido concedidas por cualquier proyecto durante los tres últimos ejercicios fiscales.

SOLICITUDES DE AYUDA				
Sí ha presentado las siguie	entes solicitudes de ayuda, aunque no ha obtenido	o ninguna hasta el	día de la fecha	
Sí ha obtenido las siguiente	es ayudas hasta el día de la fecha			
Organismo público / entidad privada	Tipo	Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha de solicitud o concesión
SOLICITUDES DE AYUDA MÍN	IIMA			
NO ha presentado solicitud	de ayudas en concepto de 'mínimis' hasta el día	de la fecha		
_	ero no ha obtenido ayudas en concepto de 'mínir		e la fecha	
_	oncepto de 'mínimis' hasta el día de la fecha			
Organismo público	Línea de ayuda	Subvención solicitada	Subvención concedida	Fecha de solicitud o concesión



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

He leído y acepto la información relativa a Protección de datos.
RESPONSABLE DE LOS DATOS: Ayuntamiento de Fuenlabrada.
BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO: Ejercicio de competencias atribuidas al municipio por Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local.
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Información, promoción y gestión de actividades en materia de formación y empleo.
DESTINATARIOS: No está prevista su comunicación salvo las cesiones derivadas del cumplimiento de una obligación legal a favor de otras Administraciones o Autoridades Públicas.
DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA: Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en www.ayto-fuenlabrada.es .
PLAZO DE RESOLUCIÓN
PLAZO DE RESOLUCIÓN El plazo de resolución del presente procedimiento son seis meses, a contar desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación. Este plazo podrá ampliarse excepcionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Pasadodicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada en este procedimiento, esta solicitud podrá entenderse desestimada, a los efectos legales que procedan.
El plazo de resolución del presente procedimiento son seis meses, a contar desde la fecha en la que la solicitud haya tenido entrada en el registro electrónico de la Administración u Organismo competente para su tramitación. Este plazo podrá ampliarse excepcionalmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Pasadodicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución dictada